



Municipalidad de Aguaray

Avenida Sarmiento N° 300 esquina Arenales
Tel. 03578 - 460796 - 03578 - 460064
Aguaray - Salta - República Argentina

MUNICIPALIDAD DE
Aguaray

Aguaray (S), 13 OCT 2021

RESOLUCIÓN N° 905-2021

VISTO:

La Nota presentada por la Agente Municipal **Sra. ARANCIBIA, María Elvira** Legajo Personal N° 609 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2019, Y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empleada no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-

R E S U E L V E

ART. 1°.- CONCEDER a la Agente Municipal **Sra. ARANCIBIA, María Elvira** Legajo Personal N° 609, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.019 por la cantidad de **10 (diez)** días hábiles a partir del día **14/10/2.021** hasta el **27/10/2.021** inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.

ART. 2°.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el competente, referente al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-


ART. 3°.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos - Secretaría de Obras Públicas y a la interesada a los efectos correspondientes.-

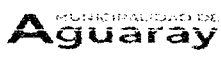
ART. 4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-



R.M.L.
ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sr. Adrián Ariel Zingales
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray

	Dirección de Recursos Humanos	Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Director RRHH Marcelo Cesar Cesarios
---	--	---	--